

PROCEDIMIENTO DE DESVINCULACIÓN

CÓDIGO: PR-TB-GDT-03

VERSIÓN: 1

FECHA: 04/ENE/2023

1. OBJETIVO:

Concluir los vínculos contractuales con colaboradores, en un entorno caracterizado por oportunidad, calidad y calidez, garantizando el cumplimiento de las normativas actuales.

2. ALCANCE:

Este procedimiento inicia desde la notificación oficial de la terminación del contrato hasta la comunicación interna acerca de la desvinculación total del colaborador.

3. DEFINICIONES:

Tipos de Retiro Contrato Laboral: Terminación del contrato puede deberse a: fallecimiento del colaborador; mutuo acuerdo entre empleador y colaborador; vencimiento en contratos a término fijo; decisión unilateral con justa causa por falta disciplinaria o pensión; decisión unilateral sin justa causa, basada únicamente en la voluntad del empleador; término durante el periodo de prueba acordado al inicio (dos meses para contrato indefinido, quinta parte del tiempo inicial para contrato a término fijo); o renuncia libre y voluntaria, expresada por el colaborador para dar por concluida la relación laboral.

Tipos de Retiro Contrato de Aprendizaje: Se aplica cuando concluye el plazo acordado en contratos de aprendizaje. El contrato de aprendizaje puede finalizar por mutuo acuerdo entre empleador y aprendiz. La renuncia del aprendiz, un acto unilateral, implica la expresión de su voluntad para dar por concluido el contrato de aprendizaje.

Colaborador: Son colaboradores administrativos, docentes, aprendices, entre otros.

4. DESARROLLO:

PR-TB-GDT-03 Desvinculación

RESPONSABLE	ACTIVIDAD			DOCUMENTOS		
Área de recursos humanos	Presentar contrato. Comunicar oficialm finalización de la re empleador y un presentación im colaborador sobre fin a su contrato razones específica.	terminación ente y documen lación laboral ent colaborador. plica notificar la decisión de p laboral, ya sea as como termin reestructur mpeño insatisfa	tre un Esta al coner a por ación ación	Carta		de

	2. Realizar reunión con el	
Jefe de área	colaborador en proceso de desvinculación.	
	Llevar cabo una reunión con el colaborador para discutir la decisión de desvinculación o renuncia. Comunicar al colaborador la decisión de finalizar su contrato o renuncia, proporcionar explicaciones claras sobre las razones detrás de esta determinación, y revisar detalles logísticos cruciales, tales como la fecha efectiva de la terminación, beneficios y compensación asociados, y el proceso de devolución de activos de la empresa.	
	Si se confirma la decisión de desvincular o renuncia del colaborador, continuar actividad 3.	
	Si no se confirma la decisión de desvincular o renuncia, fin del procedimiento.	
Área de recursos humanos	Preparar la documentación necesaria.	Carta de terminación de contrato.
	Preparar y recopilar la documentación necesaria para formalizar y respaldar la decisión de desvinculación laboral.	Cualquier otro documento legal necesario.
lofo do ávoo	Entregar los documentos.	Registro de entrega de documentos.
Jefe de área	Proporcionar al colaborador los documentos pertinentes asociados con su desvinculación laboral.	documentos.
Área de recursos humanos	 Recepción de activos de la institución. 	Registro detallado de los activos devueltos por el colaborador.
	Recolectar todos los activos pertenecientes a la empresa que estén en posesión del colaborador. Esto puede incluir tarjetas de identificación, dispositivos electrónicos, llaves, uniformes u otros materiales y equipo proporcionados por la empresa durante el periodo de empleo.	

Área de nómina

6. Procesar pago de liquidación y paz y salvo.

Calcular y procesar cualquier pago pendiente que deba recibir el colaborador, como salarios, días de vacaciones acumulados, bonificaciones u otros beneficios contractuales. La liquidación financiera se realiza de acuerdo con las políticas internas y las regulaciones laborales aplicables.

Además, emitir un "paz y salvo" al colaborador, indicando que ha cumplido con todas las obligaciones contractuales y financieras con la empresa. Este documento confirma que no existen deudas pendientes ni asuntos sin resolver entre ambas partes.

Si se requiere ocupar la vacante continuar al procedimiento "PR-TB-GDT-01 Selección y Contratación".

Si no se requiere ocupar la vacante, fin del procedimiento.

Registro de cálculos y procesos de pago relacionados con salarios, días de vacaciones acumulados, bonificaciones y otros beneficios.

Documento formal de "paz y salvo" indicando que el colaborador ha cumplido con todas las obligaciones contractuales y financieras.

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN				
1	21/12/2024	Se realiza	el procedimient			
ELABORÓ			REVISÓ		APROBÓ	
Nombre: Cristian Guillermo Velandia Cargo: Aprendiz Fecha: 04/01/2024		Nombre Cargo: Fecha:	riesgos.		Nombre: Cargo: Fecha:	

PR-TB-GDT-03 Desvinculación



